

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Sigla: COVICSS  
Nit: 860.048.537-0  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0001248  
Fecha de Inscripción: 23 de enero de 1997  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Transversal 28 B No. 36-40  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [covicss1972@covicss.com](mailto:covicss1972@covicss.com)  
Teléfono comercial 1: 7463077  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 28 B No. 36-40  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [covicss1972@yahoo.es](mailto:covicss1972@yahoo.es)  
Teléfono para notificación 1: 7463077  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Certificación de Capital del 13 de diciembre de 1996, otorgado(a) en DANCOOP, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 1997 bajo el número: 00001333 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue constituida la entidad denominada: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA I S S sigla COVICSS.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 739 el 21 de agosto de 1972, otorgada por: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 2 de agosto de 2003, otorgado(a) en Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2003 bajo el número: 00063740 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre de: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA I S S sigla COVICSS por el de: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL el cual se identifica también con la sigla COVICSS.

Por Acta de Asamblea de Delegados del 24 de marzo de 2011, inscrita 03 de mayo de 2011, bajo el número 00189730 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL el cual se identifica también con la sigla COVICSS. Por el de: FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL el cual se identifica también con la sigla COVICSS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

COVICSS tendrá como objetivos de carácter general: Fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a la satisfacción de sus necesidades de crédito especialmente de la vivienda; mediante la realización de operaciones de libranza, la inversión en proyectos de desarrollo empresarial, así como actividades comerciales, industriales y de servicios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales de sus asociados; estrechar los vínculos de amistad y compañerismo e incentivar el espíritu solidario y de ayuda mutua. Actividades. Para cumplir sus objetivos, COVICSS podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Recibir de sus asociados la cuota periódica establecida en el presente estatuto y depósitos de ahorros en diferentes modalidades. 2. Fomentar el ahorro de sus asociados. 3. Otorgar crédito exclusivamente a sus asociados en diferentes modalidades, a través de los recursos internos y externos que sean necesarios. 4. Prestar directamente o por intermedio de otras entidades de acuerdo con sus posibilidades y con la normatividad vigente, servicios de previsión, solidaridad, seguros y bienestar social a los asociados y sus familiares. 5. Recibir y mantener exclusivamente de sus asociados depósitos de ahorro en diferentes modalidades. 6. Asesorar, promover o financiar, cuando la capacidad económica de COVICSS lo permita, proyectos de inversión en actividades productivas que busquen mejorar el estatus de vida de los asociados. 7. Desarrollar actividades culturales, turísticas y de esparcimiento para los asociados y sus familias. 8. Ofrecer capacitación, asesoría y financiación a los asociados y a sus familias con el fin de fomentar la creación de empresas solidarias, individuales y/o colectivas que generen la creación de empleos e ingresos para sus asociados. 9. Gestionar actividades de educación o capacitación sobre temas de interés para los asociados. 10. Asociarse con otros fondos de empleados para constituir y hacer parte de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organismos de segundo grado y para establecer convenios con otras empresas solidarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos. 11. Crear fondos sociales y mutuales para prestación de servicios a los asociados. 12. Las demás actividades económicas, sociales o culturales conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus asociados. Extensión de servicios: Los servicios de previsión, solidaridad y bienestar social, podrán extenderse a los padres, cónyuge, compañero (a) permanente, hijos y demás familiares del asociado hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. Amplitud administrativa y de operaciones. En desarrollo de sus objetivos y en la ejecución de sus actividades, COVICSS podrá organizar todos los establecimientos y dependencias que sean necesarias y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos. Organización y reglamentación de los servicios: Para la prestación de los servicios, la junta directiva expedirá reglamentaciones particulares donde se consagrarán los objetivos específicos de los mismos, sus recursos económicos de operación, así como todas las disposiciones que sean necesarias para garantizar su desarrollo y normal funcionamiento. Convenios de patrocinio de las entidades que generen el vínculo de asociación. COVICSS, conservando su autonomía y el mutuo respeto interinstitucional y por decisión de su junta directiva, podrá aceptar el patrocinio del instituto de seguros sociales, o de las demás entidades que generen el vínculo de asociación, para lo cual suscribirá los convenios respectivos que permitirán también el desarrollo de las actividades en beneficio de los asociados. Convenios para prestación de servicios. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio a sus asociados, COVICSS podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, preferencialmente de igual naturaleza o del sector de la economía solidaria, para lo cual se celebrarán los convenios respectivos. Parágrafo. COVICSS podrá celebrar contratos de administración de vivienda con otras entidades.

**PATRIMONIO**

\$ 53.177.714.392,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
El Gerente es el representante legal de COVICSS, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la Junta Directiva en la modalidad contractual y por el periodo que considere conveniente para la entidad y de igual forma deberá elegir por lo menos un suplente que reemplace al principal en sus ausencias temporales o definitivas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General de delegados y de la junta directiva, así como supervisar el funcionamiento de COVICSS, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas y reglamentarias de los servicios, los programas de desarrollo y preparar los proyectos que deben ser sometidos a consideración de la junta directiva para su aprobación. 3. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de COVICSS de conformidad con la planta de personal o los ocasionales o transitorios que sean necesarios y dirigir las relaciones laborales con sujeción a las normas legales vigentes y reglamentos de trabajo. 4. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la junta directiva. 5. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de COVICSS y en la cuantía de las atribuciones permanentes señaladas por la junta directiva. 6. Celebrar previa autorización expresa de la junta directiva, las operaciones relacionadas con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas. 7. Dirigir las relaciones públicas de la entidad, en especial con las empresas que determinan el vínculo de asociación y con otras organizaciones similares a COVICSS. 8. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial y extrajudicial de COVICSS. 9. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 10. Rendir periódicamente a la junta directiva informes relativos al funcionamiento general de COVICSS y preparar el informe anual que deberá rendir a la asamblea general en asocio de la junta directiva.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto anual de COVICSS y la programación de actividades a desarrollar, para su aprobación. 12. Ejecutar las políticas, procedimientos y directrices aprobadas por el órgano permanente de administración en lo que se relaciona con el LAFT o las normas que lo sustituyan, de conformidad con la ley. 13. Las demás que le asigne la Junta Directiva.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 448 del 21 de septiembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2017 con el No. 00028534 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO   | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN           |
|---------|------------------------------|--------------------------|
| Gerente | Maria Isabel Lopez Gutierrez | C.C. No. 000000052064760 |

Por Acta No. 477 del 26 de febrero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2019 con el No. 00036760 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO            | NOMBRE                            | IDENTIFICACIÓN           |
|------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Suplente Gerente | Del Edgar Mauricio Rios Rodriguez | C.C. No. 000000079864375 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2019 con el No. 00037077 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| CARGO                            | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN           |
|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Miembro Junta Directiva          | Saul Peña Sanchez               | C.C. No. 000000014218390 |
| Miembro Junta Directiva          | Maria Adela Peña De Frias       | C.C. No. 000000021228636 |
| Miembro Junta Directiva          | Ibeth Maria Robles Alvarado     | C.C. No. 000000042494809 |
| Miembro Junta Directiva          | Luis Eduardo Avella Camargo     | C.C. No. 000000009528189 |
| Miembro Junta Directiva          | Javier De Jesus Zapata Betancur | C.C. No. 000000010068368 |
| Miembro Junta Directiva          | Edgar Martinez Restrepo         | C.C. No. 000000016620030 |
| Miembro Junta Directiva          | Ana Alejandrina Sierra Mogollon | C.C. No. 000000041398619 |
| SUPLENTES<br>CARGO               | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN           |
| Miembro Suplente Junta Directiva | Ircelia Rueda Calderon          | C.C. No. 000000020632717 |
| Miembro Suplente Junta Directiva | Ana Mercedes Camacho Peña       | C.C. No. 000000032672306 |
| Miembro Suplente Junta Directiva | Juana Isabel Noguera De Cuello  | C.C. No. 000000036526412 |
| Miembro Suplente Junta Directiva | Dully Maria De La Ossa Martinez | C.C. No. 000000034960896 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

|           |                |              |                          |
|-----------|----------------|--------------|--------------------------|
| Miembro   | Socrates       | Bermudez     | C.C. No. 000000010691517 |
| Suplente  | Junta          | Martinez     |                          |
| Directiva |                |              |                          |
| Miembro   | Francisco      | Eladio Velez | C.C. No. 000000012548994 |
| Suplente  | Junta          | Montoya      |                          |
| Directiva |                |              |                          |
| Miembro   | Carlos Eduardo | Enciso       | C.C. No. 000000019471846 |
| Suplente  | Junta          |              |                          |
| Directiva |                |              |                          |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta del 27 de marzo de 2021, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2021 con el No. 00043740 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE             | IDENTIFICACIÓN             |
|----------------|--------------------|----------------------------|
| Revisor Fiscal | SERVICIOS          | N.I.T. No. 000008300514921 |
| - Firma        | ESPECIALIZADOS DE  |                            |
| Auditoría      | REVISORIA FISCAL Y |                            |
|                | AUDITORIA LTDA     |                            |

Por Documento Privado del 31 de marzo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2021 con el No. 00043741 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN           |
|----------------|-------------------|--------------------------|
| Revisor Fiscal | Diana Mercedes    | C.C. No. 000000053028877 |
|                | Santamaria Ocampo | T.P. No. 202083-T        |

| CARGO          | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN           |
|----------------|-------------------|--------------------------|
| Revisor Fiscal | Fatima Del Carmen | C.C. No. 000000051986819 |
| Suplente       | Hernandez Florez  | T.P. No. 101686-T        |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO   | INSCRIPCIÓN   |
|---|---|
| Acta del 30 de marzo de 2001 de la Asamblea de Delegados            | 00040815 del 1 de junio de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro         |
| Acta del 2 de agosto de 2003 de la Asamblea de Delegados            | 00063740 del 13 de agosto de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro       |
| Acta No. 0000SIN del 2 de junio de 2006 de la Asamblea de Delegados | 00103141 del 27 de junio de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro        |
| Acta del 24 de marzo de 2011 de la Asamblea de Delegados            | 00189730 del 3 de mayo de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro          |
| Acta del 21 de marzo de 2013 de la Asamblea General                 | 00009864 del 13 de abril de 2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro      |
| Acta del 31 de marzo de 2016 de la Asamblea de Delegados            | 00024815 del 14 de abril de 2016 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro      |
| Acta del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea de Delegados            | 00035134 del 25 de julio de 2018 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro      |
| Acta del 29 de marzo de 2019 de la Asamblea de Delegados            | 00037078 del 11 de abril de 2019 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro      |
| Acta del 22 de agosto de 2020 de la Asamblea General                | 00041908 del 29 de septiembre de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6492

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.526.346.779

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6492

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45**

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 08:39:45**

Recibo No. AA21744494

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174449429129**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

